Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

N	ń	m	Δ	r۸	•

Referencia: EX-2022-01034150- -UNC-ME#FCQ - Convenio entre CONICET, CANAR S.A.S. y la FCQ

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se solicita la formalización de un Convenio de Asistencia Técnica entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), CANAR S.A.S y la FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS de esta Universidad, a fin validar la adaptabilidad del cultivo de la cepa CAT3 (cepa terapéutica argentina) de cannabis sativa L, en la zona centro de la provincia de Córdoba, mediante análisis de rendimiento de diversas cosechas, a través del desarrollo de estrategias de extracción de cannabinoides.

ATENTO:

A lo dispuesto por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional (SPGI) de la Universidad Nacional de Córdoba en relación al registro en el sistema informático de todos los convenios y/o contratos que la unidad académica suscriba.

A que se ha cumplimentado con los informes exigidos por la Ord. HCS 6/12.

A que para culminar dicho proceso de registro es necesario que todo convenio y/o contrato cuente con la respectiva resolución emanada de la máxima autoridad de la Unidad Académica.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el Convenio Específico entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), CANAR S.A.S y la FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS de esta Universidad, que como Anexo forma parte de la presente.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

CG/npd